



**ÁREA DE
TRANSPARENCIA**
//////////////////// BOLETÍN TRIMESTRAL
OBSERVACIÓN CIUDADANA

TITULARIZACIONES
———— 2014-2016 ————

funde
Fundación Nacional
para el Desarrollo



**TRANSPARENCY
INTERNATIONAL**

CAPÍTULO NACIONAL DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

- PRESIDENTE
Julio Ramírez

- DIRECTOR EJECUTIVO
Roberto Rubio Fabián

- ELABORADO POR
Claudia Marchesini
Investigadora del Área de Transparencia

San Salvador, abril de 2016

PLATAFORMA

DE OBSERVACIÓN CIUDADANA PARA PROCESOS DE TITULARIZACIÓN



La Plataforma de Observación descansa en una iniciativa conocida como Observatorio Ciudadano, que se encarga de observar, verificar, evaluar e informar acerca de una obra pública, la cual presta atención al sector público y privado. Además el Observatorio Ciudadano tiene la característica de guardar independencia de los tomadores de decisión y ejecutores de dichas obras.

La metodología que utiliza el Observatorio retoma estándares y mejores prácticas nacionales e internacionales, y es una verificación

que se rige bajo el principio de máxima publicidad. Cabe destacar que se desarrolla construyendo un fuerte vínculo con la ciudadanía.

La iniciativa nació en el año 2009 en la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, y en sus comienzos dio seguimiento a diferentes proyectos de obra pública con algunas instituciones gubernamentales, tales como el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL).



LA TITULARIZACIÓN

¿QUÉ CONSTITUYE UNA TITULARIZACIÓN?

La titularización es un mecanismo de financiamiento que consiste en transformar activos o derechos futuros en valores de titularización negociables en el Mercado de Valores con el fin de obtener liquidez en condiciones competitivas en términos de plazo y costos financieros¹. Este mecanismo es utilizado por gobiernos y empresas en todo el mundo para obtener financiamiento para su capital de trabajo e invertir en nuevos proyectos².



Sus características son³:

- Da liquidez a activos que por su naturaleza carecen de ella.
- Conlleva a la emisión de valores negociables en el mercado de capitales, permitiendo ampliar la

gama de productos para los inversionistas.

- Promueve el desarrollo económico y social a través de una herramienta de financiamiento eficiente.

Un fondo de titularización emitido para instituciones públicas puede ser destinado para desarrollar diferentes tipos de proyectos, ya sean estos de obra pública, como por ejemplo la recuperación de espacios públicos o el mantenimiento de calles, u otros como el pago a proveedores, cancelación de préstamos, etc.

En El Salvador la Bolsa de Valores registra desde el 2010 más de 16 titularizaciones desde que comenzó a utilizarse este tipo de operación financiera. Estas han acumulado alrededor de \$624.6 millones en financiamientos con diferentes objetivos para grandes proyectos del sector privado y público en el país⁴. En la actualidad existen dos sociedades titularizadoras autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y operando conforme a la Ley de Titularización de Activos. Estas son: Hencorp Valores, S.A., Titularizadora y Ricorp Titularizadora, S.A.⁵

¹ BISA Sociedad de Titularización S.A. (2010). "Concepto de Titularización". [En línea]. San Salvador, disponible en: http://www.bisatitularizacion.com/bisa_titularizadora/definicion.htm [Accesado el día 4 de febrero de 2016].

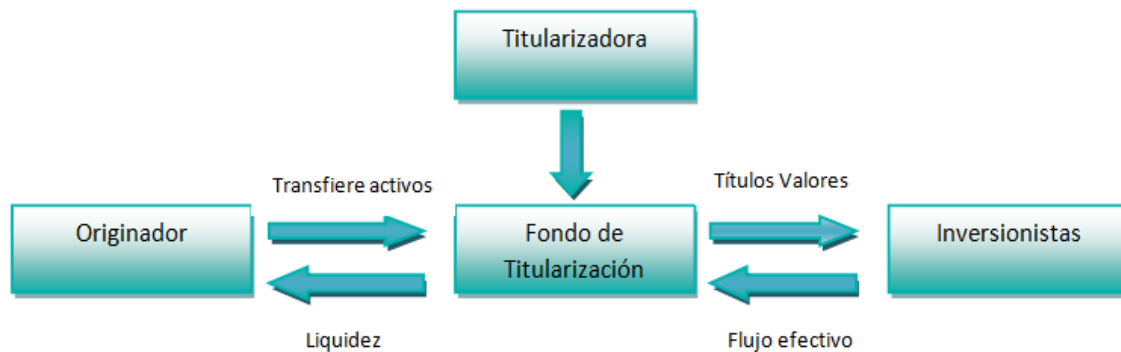
² Bolsa de Valores de El Salvador. (2016). "Titularización". [En línea]. San Salvador, disponible en: <https://www.bolsadevalores.com.sv/titularizacion> [Accesado el día 4 de febrero de 2016].

³ Hencorp Valores, S.A., Titularizadora. (2009). "Presentación: La Titularización como un mecanismo de financiamiento".

⁴ Bolsa de Valores de El Salvador. (2014). "Memoria de Labores 2014: Dinamizando La Economía". PP 13-47.

⁵ Bolsa de Valores de El Salvador. (2016). "Titularización". [En línea]. San Salvador, disponible en: <https://www.bolsadevalores.com.sv/titularizacion> [Accesado el día 4 de febrero de 2016].

ESQUEMA DE PROCESO DE TITULARIZACIÓN



OBSERVACIÓN CIUDADANA AL USO DE LOS FONDOS DE TITULARIZACIÓN

¿CÓMO SURGE LA IDEA DE EJERCER OBSERVACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN?

Desde el inicio de las operaciones de titularización en El Salvador ya se establecían mecanismos de auditoría para determinar, por ejemplo, el impacto sobre ingresos futuros en las municipalidades, así como auditorías a sus Unidades de Auditoría Interna y realización de exámenes especiales si fuera necesario. Sin embargo, los accionistas requirieron una garantía adicional para asegurar que su inversión se ejecutaba adecuadamente, visto desde una perspectiva externa, independiente y más transparente. Uno de los aspectos que ha logrado mayor atención de los inversionistas corresponde al adecuado uso de los fondos que las instituciones reciben, principalmente en cuanto a que se haga

el uso específico de los recursos en aquello que fue identificado como Destino de los Fondos en el Prospecto de la Oferta Pública de la Emisión de los Valores de Titularización. Es por ello que un elemento de observación ciudadana independiente y distinta a la institución originadora, que haga una verificación del uso de los fondos en el destino específico establecido, se ha vuelto relevante para darle sostenibilidad a la titularización⁶. De ahí surge la idea de crear una Plataforma de Observación.

Por la reconocida experiencia de FUNDE, Capítulo Nacional de Transparencia Internacional y ante la preocupación de los inversionistas sobre el destino de los fondos por parte de las instituciones originadoras, Hencorp Valores S.A.,

⁶ Hencorp Valores S.A. Titularizadora. (2014). Observación Ciudadana del uso de los fondos provenientes de la titularización de flujos financieros futuros de municipalidades y/o entidades autónomas. PP 1-7.

solicitó a la institución de sus servicios para realizar el trabajo de observación ciudadana, con lo que constituyó la Plataforma para dar certeza a los inversionistas de que los recursos provenientes del fondo de titularización se ejecutan de acuerdo a lo convenido entre las partes. En el mes de octubre del año 2014 se firmó el contrato para brindar seguimiento a la utilización del primer Fondo de Titularización otorgado a la Alcaldía Municipal de San Miguel para ejecutar diferentes proyectos.

¿CÓMO TRABAJA LA PLATAFORMA DE OBSERVACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN?

La Plataforma realiza las siguientes actividades:

- Participa en la reunión de la Junta de Tenedores de Valores del Fondo (inversionistas).
- Coordina con el equipo, la Institución Pública y la empresa titularizadora para facilitar el flujo de información.
- Elabora un plan de trabajo para el seguimiento y verificación del uso de los fondos de titularización.

- Solicita información tanto a la institución pública como a la titularizadora para revisar documentación de los procesos de creación del Fondo de Titularización.
- Examina las carpetas técnicas y expedientes de los proyectos que se ejecutan con el fondo.
- Realiza visitas de campo a los proyectos para verificar el avance físico.
- Entrevista a funcionarios de la institución pública, contratistas y supervisores para conocer detalles de los proyectos.
- Elabora y presenta a la titularizadora informes periódicos que den cuenta del avance físico y financiero de los proyectos en ejecución por parte de las instituciones.

EL QUEHACER DE LA PLATAFORMA DE OBSERVACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN

La Plataforma de Observación Ciudadana ha colaborado para dar seguimiento al uso de los fondos de titularización de las Alcaldías Municipales de San Miguel, Santa Tecla y San Salvador.

Proyectos ejecutados por la Alcaldía Municipal de San Miguel

El primer fondo de titularización que supervisó la Plataforma fue el otorgado a la Alcaldía de San Miguel en el mes de octubre del 2014. Se dio seguimiento a lo largo de 10 meses a 27 proyectos de pavimentación y adoquinado de diferentes calles y avenidas de la cabecera departamental. El monto global de la emisión consistió en \$10.5 millones.

Con el seguimiento a la ejecución de las obras se pudo observar el nivel de apertura para entregar información por parte de las diferentes unidades que conforman la alcaldía, quedando en evidencia que algunas unidades tienen mayor accesibilidad que otras.

Entre las recomendaciones que se hicieron en la utilización de los fondos destaca:

- Propiciar la participación ciudadana y de la Plataforma en todo el ciclo de los proyectos, desde la formulación hasta la liquidación, con el fin de dar mayor legitimidad al proceso.



- Finalmente, a pesar de las limitantes que se tuvieron en el ejercicio de observación, se pudo constatar el buen uso que la Alcaldía Municipal de San Miguel dio al fondo de titularización otorgado para la ejecución de los proyectos.

Proyectos ejecutados por la Alcaldía Municipal de Santa Tecla

En febrero del 2015 inició el seguimiento al uso del fondo de titularización otorgado a la Alcaldía Municipal de Santa Tecla culminando en octubre de ese mismo año. El fondo se distribuyó en 14 proyectos de recuperación y modernización de espacios públicos, entre ellos la remodelación de parques, centros deportivos y zonas verdes en diferentes áreas de la ciudad, supervisión externa para tres de los proyectos, la adquisición de una flota vehicular que cubriría necesidades de recolección de desechos, además de motocicletas y pick ups para el Cuerpo de Agentes Municipales (CAM).

El Fondo otorgado a la Alcaldía fue por un monto de \$7 millones, de los cuales la Plataforma únicamente verificó el uso de \$2.34 millones, monto que fue destinado específicamente para concluir los proyectos que estaban en marcha y con un nivel de avance considerable. Lo restante fue verificado por la empresa titularizadora y se utilizó para pagar a proveedores y contratistas, así como a instituciones del Sistema Financiero.



En el informe final se emitieron algunas recomendaciones generales, destacando entre ellas:

- Asegurar que las obras entregadas a la población gocen del mantenimiento y seguridad pertinente por tener una finalidad de beneficio social.
- Mejorar la formulación de los proyectos previendo que contengan toda la información posible. Así se evitará que posteriormente los montos aumenten a partir de órdenes de cambio no previstas en la formulación. Esto para futuras inversiones por parte de la Alcaldía de Santa Tecla.

Titularización de la Alcaldía Municipal de San Salvador

En noviembre del 2015 la Alcaldía de San Salvador titularizó un monto por \$60 millones, de los cuales la Plataforma ha sido contratada para verificar el uso de \$30.1 millones destinados para proyectos de revitalización del Centro Histórico de San Salvador, remodelación de plazas y parques, obras en comunidades, mantenimiento de calles e inversión en un proyecto de seguridad.

Los \$29.9 millones restantes se utilizarán para cancelar préstamos a corto plazo y deudas de fondos de titularizaciones anteriores de la alcaldía. Este monto será verificado por la misma empresa titularizadora.

Durante el mes de enero la Plataforma emitió un primer informe que detalla las condiciones con las que cuenta la alcaldía para ejecutar dichos proyectos y determinar la etapa en la que se encuentran. En tal sentido, comprobó que los proyectos programados, por el momento se encuentran en las fases de formulación y elaboración de los diseños.

LECCIONES APRENDIDAS

Ha transcurrido un poco más de un año desde la puesta en marcha de la Plataforma de Observación Ciudadana en los Procesos de Titularización. En este proceso se ha acumulado experiencia en diferentes áreas de la observación y destacamos las lecciones aprendidas:

- Se generó confianza a los inversionistas y/o accionistas así como a la empresa titularizadora, en que este tipo de operaciones financieras tendrá resultados favorables para las partes involucradas, especialmente para la población.
- Contribuyó a que las alcaldías identificaran situaciones que permitirán mejorar la formulación de los proyectos, previendo que contengan toda la información técnica posible y evitando que los montos aumenten a partir de órdenes de cambio no previstas en la formulación y que se amplíen los plazos contractuales. Superada esta condición no habrá atrasos en la entrega de las obras a los usuarios y ciudadanía en general.
- Comprometió a las alcaldías municipales a ejecutar los fondos con un mejor nivel de calidad técnica, garantizando un real compromiso y responsabilidad en el manejo de los fondos públicos.



FUNDE Capítulo Nacional de Transparencia Internacional
Calle Arturo Ambrogi, No. 411, entre 103 y 105 Av. Norte,
Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador, Centroamérica
PBX +503 2209-5300
FAX +503 2263-0454
www.funde.org



Funde El Salvador



@fundeorg